

Ventajas

El carné de discapacidad es un documento de identificación oficial que le permite a las personas con discapacidad ejercer sus derechos, acceder a bienes y servicios públicos que otorga el Estado costarricense. Por ejemplo:

Uso de estacionamientos y filas de atención preferencial



Libre tránsito vehicular y excepción a la restricción vehicular



Acceso a empleo para personas con discapacidad

Requisito para trámites en el IMAS, Bonos de vivienda y subsidios del Conapdis



SCAN ME

Brete.cr

Agencia Nacional de Empleo

Brete.cr puede ayudarte a conseguir empleo. Es el servicio estatal gratuito que facilita el contacto entre las personas que buscan trabajo y las empresas que requieren talento humano ¡Inscríbete!



Cómo solicitar el carné de discapacidad en Costa Rica

Solicítalo de forma presencial



Obtener el Formulario de solicitud con declaración jurada en las sedes del Conapdis



Llenar y firmar el Formulario de solicitud con declaración jurada.

Formas de firmar:



Firma manuscrita



Huella digital



Presentar la siguiente documentación en cualquier sede del Conapdis:

- A)
- Cédula de identidad
 - Permiso o cédula de residencia

En caso de ser persona menor de edad

- Constancia de Nacimiento
- Cédula de persona menor de edad
- Presentar cédula de la persona encargada

- B)
- Dictamen médico emitido hace menos de un año por la Caja Costarricense de Seguro Social o médico especialista mediante SEDIMEC



Si usted no posee firma digital, debe entregar todos los documentos de manera física en una sede de Conapdis

Solicítalo utilizando el correo electrónico



Obtener el Formulario de solicitud con declaración jurada

Descárgalo en: <https://conapdis.go.cr/download/solicitud-de-certificado-de-la-discapacidad>

O escanea el código QR a la derecha



Firma el formulario con declaración jurada con su firma digital

Nota sobre la firma digital

- La firma digital es un certificado oficial que brinda el Estado costarricense
- Firmar un documento a mano y escanearlo o fotografiarlo, **no es considerado firma digital**
- Llenar un documento en computadora, celular u otro dispositivo e insertarle imagen de firma hecha a mano **no es considerado firma digital**



Presentar la siguiente documentación en cualquier sede del Conapdis:

- A)
- Cédula de identidad
 - Permiso o cédula de residencia

En caso de ser persona menor de edad

- Constancia de Nacimiento
- Cédula de persona menor de edad
- Presentar cédula de la persona encargada

- B)
- Dictamen médico emitido hace menos de un año por la Caja Costarricense de Seguro Social o médico mediante SEDIMEC



Si hace todo el trámite por correo electrónico, por favor no llevar los documentos en físico, para no duplicar información

Para información oficial sobre la firma digital escanear el código QR de la derecha

